Suscrición.

En la capital.	4'50 ptas	trim.
Id. fuera la capital	5	id.	id.
Ultramar, en oro.	18	id.	sem.
Id. un año en oro.	25	id.	
Extitranjero.	7'50	id.	trim.

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas á juicio de la Administración

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A, LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.° 3.859

JUEVES 8 AGOSTO DE 1889.

Está obscuro y huele á quebso.

(CHIFLADURAS FILOLÓGICAS.)

De buena fé creía yo que sabía leer y escribir correctamente y hasta que podía presumir de tener mi poquito de ortografía.....

Pero sí, sí ¡buenas y gordas!

De pronto surgió en libros y papeles una armonía con *h* que me dejó loco. ¿De dónde nos ha caido esto? pregunté y nadie me supo dar razón, hasta que un amigo me dijo: Sí, hombre, fíjate. Así resulta la palabra más onomatopéyica; armonía con *h*, es toda una armonía imitativa..... del francés.

Porque de cierto que con *h* armonizaban y armonizan los latinos; pero, ¿quién se acordaba ya de eso? Y sobre todo ¿qué falta nos hacia una *h* más en nuestro idioma?

En buen hora que los franceses la usaran, puesto que con ella venían desde antiguo en amor y compaña. Nosotros no tenemos para qué; nosotros, que somos tan claros y precisos, que llamamos al pan, pan, y al vino, vino, no tenemos para que llamar á la armonía, *harmonia*, solo porque á algún neo-logista le haya ocurrido sacar á plaza esta novedad, que al fin y á la postre, viene á resultar un galicismo.

¡Buenos amigos tiene Benito! (léase el idioma.)

A punto vamos á llegar, en que nadie sepa por dónde se anda, ó como si dijéramos, cómo se escribe.

Hoy una palabra, mañana otra, las vuelven del revés por puro capricho, y según la frase feliz de un ingenioso escritor, á este paso, nuestra Gramática vá á parecerse el dia menos pensado, si no se parece ya, á un pájaro nervioso é inquieto, que sin detenerse un instante, vuela de árbol en árbol. Fácil vá á ser fijarle!

Ahora nos hemos encontrado con una *obscuridad* que nos ha dejado ciegos de veras, sin chispa de luz.

Yo no soy filológo, ni quiero serlo (aunque me esté mal el decirlo): ni, hablando en confianza, creo que sirva de gran cosa la filología (con perdón sea dicho,) pero buen gusto ¡vaya! les digo á ustedes que lo tengo. Pues bien; con esta autoridad, por mi confesada, afirmo que *obscuro* por *oscuro*, me quedo con lo último y sostengo que lo primero es feo, ridículo, cursi, de mal gusto, malo para oido y peor para escrito.

Y no digo antiliterario porque no quiero.

Pues de *Septiembre* ¿qué me dicen ustedes? Es una *p* esa que me río yo de los peces de colores; una *p* de doble efecto, que hace daño á los ojos y estropea el tímpano.

Si es verdad lo que preceptuan los retóricos; si eso de que «la noble sencillez solo es sublime» no es un mito, no me explico á qué viene ese prurito por confundir y enmarañar el lenguaje. Si alguna tendencia debe existir, sin duda que ninguna más lógica que la de llevar á él la mayor suma de sencillez, claridad y limpieza, huyendo de introducir perturbaciones extrañas, contraproducentes, inútiles é injustificadas, ó justificadas de tal suerte que no las coja un galgo.

Todo lo demás es venirse con altisonancias gongorinas de sábio al menudeo, y para ese viaje nadie necesita alforjas.

Y, sobre todo, señores filólogos, dén Vds. de una vez su credo, sepamos á qué atenernos y no nos tengan en vilo trayéndonos y llevándonos sobre la pauta ortográfica como á funámbulos vendados sobre la cuerda floja.

¿Por qué no declaran Vds. la *h* libre... de gastos? Así como así, maldita la falta que hace, y no serían pocos los agradecidos, ya que es la letra que más espanto lleva á las filas de los *in-ortográficos* y más vacilaciones pone en sus espíritus ó en los puntos de sus plumas, que para el caso es lo mismo.

De todas suertes, yo tengo fé en el porvenir, y, bromas á un lado, espero que llegará un dia en que la pureza del idioma brille nítida y serena (¡como si lo viera!), ajena á toda chifladura filológica; porque de lo contrario, podría repetirse el caso del criado del sainete, que metía las narices en la alacena, creyendo que sacaba la cabeza por la ventana, para decir á su amo como estaba el cielo, y á nuestra vez exclamemos cuando nos pregunten por la gramática:

¡Está *obscura*, y huele á *quebso*!

Andrés Miralles.

DESDE PARIS.

(Servicio particular de la Agencia libre.)

5 de Agosto de 1889.

Ayer se celebró por la mañana la ceremonia de la traslación de los restos de cuatro héroes al Pantheon, al templo de la pàtria, y en la noche el festejo músical del palacio de la Industria, con 1.173 músicos militares.

A las nueve, llegó en el palacio el Presidente de la República y, poco tiempo después, fueron á juntarse con el Presidente el Shah y el rey Dinah Salifú, consiguiendo todos entusiastas aclamaciones.

Las músicas tocaron la Marsellesa, el himno persa y varias óperas con brillantísimo éxito.

En París y en Versalles todos los monumentos fueron alumbrados.

Ayer fueron efectuadas las elecciones de concejales (diputados provinciales) en los 179 distritos, que no consiguieron resultados definitivos el domingo 28 de julio.

El general Boulanger dijo que renunciaba á su candidatura en todos los distritos, á pesar de los votos conseguidos en algunos; sin embargo, hay que reparar que en varios fué presentada dicha candidatura por medio de carteles y de entregas de boletines con su nombre. Se comprende el procedimiento: no saliendo electo el general, sus partidarios explanan que no se presentó, y saliendo electo, celebran que fué á pesar suyo y porque el pais quiere á todo trance entregarse al nuevo César.

Todavía no conocemos los resultados de ayer; sin embargo, se sabe que el general Boulanger fué derrotado en Nimes, Tolosa y Marsella.

Según partes del Cairo y de Lóndres, los Ingleses acaban de derrotar á los Soldaneses en Egipto, matando á muchos y tomando más de cincuenta banderas.

Héroes en el Pantheón.—Los restos mortales de Carnot, Marceau, Latour d' Auvergne y Baudin, fueron trasladados al Pantheón y colocados en cuatro cuevas cerradas con losas, llevando cada una una inscripción con el nombre del héroe, las fechas del nacimiento, de la muerte y de la traslación. Ayer por la mañana fué celebrada la ceremonia oficial de la traslación.

A las nueve y media, llegó el Presidente de la Repùblica, acompañado por su familia, los ministros y las familias de los héroes. El presidente se colocó delante del Pantheón, cerca de un catafalco, edificado en la Plaza, alto de siete metros, adornado con colgaduras negras llevando las iniciales de los finados en escudos de plata, y rodeado de luces verdes encima de banderas. En los dos lados del catafalco, sé colocaron las notabilidades convidadas á presenciar la ceremonia.

Despues de algunas palabras del Presidente á los delegados que fueron á buscar los restos de los héroes y á las familias de éstos, las tropas desfilaron delante del catafalco, tocando las músicas marchas funerarias y tirando cañonazos una bateria en la plaza.

La Exposición universal.—Ayer el Shah, despues de recibir al príncipe de Anam y á la misión anamita, salió á las once en un coche tirado por cuatro caballos para Versalles.

El Shah visitó con detención el museo histórico y el soberbio palacio de Luis XIV y fué aclamado en todas partes con entusiasmo.

Por la noche presenció con el Presidente de la República, la magnífica fiesta músical del palacio de la Industria.

El sábado el Shah fué, por la mañana, á la Exposición, acompañado por su séquito y escoltado por un escuadrón de dragones.

Primero el Shah visitó las secciones de Rusia, de San Marino, de Grecia, de Servia, del Japon, de Siam, de Egipto y por fin de Persia, comprando varias cosas.

Pero el Shah no se atrevió á entrar en el ascensor de la torre Eiffel; tomó la escalera, subiendo con valor á pesar del calor, y no parándose más que para saludar á los que le aclamaban desde el suelo. Llegando al primer piso, dió la vuelta á la plataforma para mirar á todos lados con su anteojo; hizo nuevas compras y por fin entró en un restaurant para almorzar.

Despues del almuerzo, el Shah se acercó al ascensor del segundo piso; pero se asustó otra vez y, sin subir, se fué á la escalera para bajar. De vuelta, visitó los pabellones de Suez y de Finlanda y por fin, á las tres y media, fué á tomar sus coches para volver á su palacio de la calle Copernic.

A las siete de la noche, Mr. Spuller, ministro de negocios extranjeros, obsequió al Shah con una exquisita comida y una brillante recepción, en las que se notó á los ministros con su familia, á senadores, diputados, embajadores, generales, altos funcionarios, etc.

La recepción fué lucidísima; las bailarinas de la Opera dieron un baile en el gran salón, sentándose el Shah delante de los convidados, solo entre Mr. Spuller y Mr. Tirard, y teniendo á su disposición una mesita con bebidas heladas que gusta mucho.

Todos los salones estaban alumbrados con la luz eléctrica y tambien los jardines; además, el palacio del ministerio ostentaba un magnífico sol persa ardiendo. El Shah se quedó hasta las doce.

Por la mañana, el Shah recibió á los ocho príncipes senegaleses y manifestó con ellos mucha benevolencia, haciéndoles regalos y pidiéndoles sus retratos.

El rey Dinah Salifú, su esposa la reina Filis y los ocho príncipes senegaleses, con su séquito, subieron anteayer á la torre Eiffel y, más atrevidos que el Shah, subieron hasta el faro.—*N.*

Desde Arenys de Mar.

7 de Agosto de 1889.

Son las nueve de la mañana y con unos amigos, me dirijo al convento de Capuchinos. Subimos la pequeña escalinata que conduce á la *clausura*, cojo el manubrio de madera que, pendiente de un largo hilo de alambre sirve para tocar la campana que suena sonora en el interior y al poco tiempo de vibrar aquella, oigo meter una llave en el interior de la pequeña puerta, dar dos vueltas á la cerraja, abrirse la fusta y aparecer la simpática figura del amable Fray Crispín. Este lego es simpático ya á simple vista; de mediana estatura, luenga y desaliñada barba, color quebrado, nariz semi-aguileña, ojos grandes y expresivos, afectuoso de carácter y lleno de entusiasmo por la Orden fundada por el seráfico San Francisco. Lleva, como toda la comunidad, el hábito burdo de estameña, que solo se lo quita cuando la necesidad de cambiarlo por otro á ello obliga.

Al vernos, se sonrió como satisfecho de nuestra puntualidad á la cita, y nosotros tambien sentimos como una especie de regocijo al encontrarnos cara á cara con el simpático semi-fraile.

—Qué Dios os guarde.

—Guárdeos Dios Fray Crispín. No dirá V. que somos perezosos en obedecer sus encargos.

—Así me gusta. Tendremos tiempo para verlo todo segun instrucciones que me ha dado el Padre Prior, porque á las once se entra á coro y á las once y media se vá al refectorio, y no puede faltar nadie á uno y otro acto.

—De manera, repliqué, que está usted dispuesto á complacer nuestra curiosidad?

—Entren VV.

Entramos encontrándonos en una pequeña portería; frente á la entrada y pendiente de la pared hay un pequeño Cristo, y al pié de éste, un cartelón conteniendo una poesía que no me atreví á copiar por no despertar sospechas, temeroso de que Fray Crispín averiguara mi oficio y me mandára con viento fresco hácia la escalinata, porque el ser periodista tiene sus quiebras y no sabía en que grado de confianza y aprecio nos tienen los buenos Padres.

Cerrada la *clausura* de nuevo, traspasamos el umbral de una segunda puerta y entramos en un corredor no muy ancho, pero sí muy claro, que directa y rectamente comunica la puerta de entrada con la del huerto. En las paredes del corredor existen muchos cartelones con poesías ascéticas y con carácteres impresos de gran tamaño, cincuenta císeros segun los inteligentes, leimos uno pequeño que dice: «No se permite fumar en los corredores». Al leer esta prohibición, comprendí que en otros sitios de la clausura se podría fu-

mar; pero por si me equivocaba, encajé la petaca en el fondo del bolsillo de mi americana, para que no se viera lo más mínimo.

—Dígame V. Fray Crispín ¿los Padres fuman?

—No es lo regular y cuando fuman lo verifican en la celda. Lo que hacen algunos es tomar rapé en una cajita *pequeñica*, porque el rapé es bueno para la salud y no hace mala atmósfera.

—¿Toma V. rapé Fray Crispín?

—Dios me libre; no me hace gracia ese picazorcico que desarrollan en las narices que hace estornudar; yo, ni cuando servía en las filas del ejército, pude siquiera paladear el gusto del humo del tabaco.

—¿Luego V. ha servido?

—Si señor, más de seis años; como que hice la guerra civil última.

—¿Era V. clase ó soldado raso?

—Ni una cosa ni otra; era músico de una charanga de un batallón de cazadores, ¡vaya! y poco que me apreciaba el músico mayor.

—¿Qué instrumento tocaba V.?

—La *bastuba*; un pitorro mú grande; como que era el fundamento de la música; no tenía más que un inconveniente, que era muy grande y si bien no pesaba grande cosa, estorbaba en las marchas y eso que lo llevaba colgado de una correa de aquí del hombre.

Como por el acento me pareciera aragonés, le pregunté;

—Debe ser V. aragonés ¿verdad?

—¡Quiá! no señor; soy valenciano, de un pueblo de la parte de morella; mis padres eran labradorcicos; con nuestro trabajo teníamos lo suficiente, pero no prestaba para superfluidades. Caí soldado, y como conocieran en el servicio que tenía los làbios delgados y afición al arte, porque tenía muy buena voz, aunque mal me esté el decirlo, me metieron en la solfa y aprendí. No me ha servido poco que digamos, porque ahora desempeño con agrado de mis Padres superiores, los cargos de portero y sacristán, siendo útil á los cargos para gloria de nuestro padre San Francisco.

—De manera, Fray Crispín, que cuando vestía V. el uniforme, ya tenía usted vocación para vestir este sayal?

—¡Vaya! si señor, y gracias al glorioso padre, salí incólume de aquellos jaleos que no fueron pocos, porque cuando lo de San Pedro Abanto, creí dejar allí la pielesica.

—Ya sería contradicción el ser de ideas carlistas y servir en las filas liberales.

—Yo no he sido nunca ni carlista ni liberal; yo he sido y soy un hombre pacífico, que no me he metido en requilorios porque las guerras son los castigos de Dios á los pecados de los hombres, y como la relijión es la única salvación de la humanidad y de las naciones, por eso dedico mis obras al Señor en la regla de nuestro santo padre San Francisco, y allá el mundo con sus miserias, que aquí con nuestras pobrezas y oraciones, hacemos todo el bien que podemos á nuestros hermanos.

Con estas preguntas mias y con las contestaciones discretas de Fray Crispín pasamos un buen rato junto al letrero que prohibe fumar; así es que al andar pocos pasos, nos encontramos con una grande reja que comunica con la iglesia y á su lado con una escalera que es la que conduce al primero y segundo piso. En ambos están las celdas de los Padres y Legos, algunas vacías, otras habitadas, pero todas modestas y más que modestas, pobres. Tienen la forma geométrica de un cuadro de menos de cuatro metros por lado; una mesa de pino conteniendo un pequeño crucifijo, una silla ordinaria, un breviario sobre la mesa, un tabládo de madera sin otro ajuar que una manta burda que sirve de colchón, y una segunda que sirve para taparse en tiempo de invierno. A la cabecera, una pequeña almohada y sobre ésta, otro crucifijo tambien de pequeñas dimensiones.

—Dígame V. Fray Crispin ¿y aquí duermen siempre sin más comodidades que las que se vén?

—¡Oh siempre, siempre; nosotros no nos desnudamos más que para quitarnos las ropas interiores para mudarlas.

—Luego Vds. usan ropas finas debajo de la estameña?

—¿Finas? No señor nó; mire V.

Y el pobre Lego me enseñó la camisa que es una especie de túnica de lana tambien burda, no tan gruesa como el hábito, pero poco le falta; solo los calconcillos son de algodon, pero que algodon, grueso y basto como la tela de sacos. En eso consiste la ropa interior que visten tanto los frailes como los legos, como lo comprobé á los pocos dias.

El calzado es una sandalia; ésta se compone de una suela dura y de tres correas que sujetan el pié que vá descalzo; no tienen talonera, de modo que vienen á ser unas babuchas de quita y pón. Como yo me acuerdo mucho de las enfermedades, al ver la pierna y pié desabrigados, hice la correspondiente pregunta, contestándome Fray Crispin que siempre andan así y solo cuando la salud se pierde, es cuando se les permite cubrir los piés y á veces llevar zapatos. A la cabeza no llevan nada; si hace frio se cubren con la capucha.

—Y cuando algun padre cae enfermo?

—Entonces pasan á las celdas que sirven de hospital. Vengan Vds. y las verán.

Efectivamente; en esas celdas hay cama con colchones y cubiertas, una mesa y un crucifijo. Si mal no recuerdo, son cuatro que todas se comunican por unos grandes ventanales que se abren y ponen todas las celdas en comunicación, y á su vez todas ellas con una modesta capilla en donde se dice la misa que desde sus camas oyen los enfermos. En el mismo convento hay un botiquin no bien surtido, pero que contiene los más indispensables medicamentos que han de servir interín llega el Médico.

Como vista una celda están vistas todas porque todas son iguales, pasamos á ver la biblioteca que está instalada en el segundo piso. Es espaciosa; contiene una estantería de cinco cuerpos, repleta de obras antiquísimas y modernas, bien clasificadas por secciones y letras. Allí hay cuanto pueda apetecer el Padre más exijente; desde las simples obras didácticas hasta los tratados de filosofía cristiana y desde los tratados de retórica más antiguos, hasta los sermones escritos por los padres de la iglesia del presente siglo.

—Vamos ahora abajo—nos dijo Fray Crispin, y verán Vds. la sacristia, el refectorio, el lavadero, la huerta y la bomba para ascender agua. Todo lo vimos; pero como para hablar de todo ello necesito llenar algunas cuartillas, lo aplazo para la próxima carta, que no se hará esperar si Dios quiere.—*Ruzio Blanquete.*

Noticias locales y generales.

Ayer mañana en el mercado de la Rambla, notó una pobre mujer que le habían sustraido una pequeña cantidad que llevaba en uno de los bolsillos de las sayas.

Los cacos, *volaverunt*.

—Se está empedrando una parte de la calle de las Herrerías viejas.

Falta hacía.

—Anteayer mañana llegó á San Sebastián el ilustre general D. Manuel Cassola y Fernández, ex-ministro de la Guerra.

En el andén de la estación le esperaba nuestro querido Jefe señor Romero Robledo, todos nuestros correligionarios de la capital de Guipúzcoa y el comité de Fuenterrabia.

—Anteanoche en la subida del puente de piedra unos muchachos de menor edad libraron entre sí tan séria batalla, que uno de los *héroes* tuvo que ser conducido á la Farmácia del doctor Pérez, resultando del exámen facultativo que tenía fracturado el hueso peroné.

¿Y la guardia municipal? Oh! la guardia municipal es un rompe cabezas. No se encuentra en ninguna parte cuando hay algun percance.

—En San Pol de Mar han ocurrido algunos casos de viruela. Con dicho motivo, aquellos vecinos están bastante alarmados.

—Procedente de Madrid, ha llegado á San Sebastián el renombrado arquitecto y distinguido correligionario don Adolfo Morales de los Rios.

—Ha sido nombrado aspirante de tercera clase á oficial de la sección especial de Recaudación en la Delegación de Hacienda de esta provincia, nuestro particular amigo D. Rafael Martell, cesante que era de igual clase de la suprimida administración de Impuestos y Propiedades de la misma.

—El Comisario de Guerra Interventor del Hospital Militar de esta plaza, anuncia que, debiendo procederse á la contratación del abastecimiento de aceite vegetal de 1.ª clase, arroz, garbanzos, patatas, chocolate, vino común y generoso, necesarios para la asistencia de los enfermos en dicho establecimiento por el término de un año, el dia 11 del próximo Setiembre tendrá lugar la pública y formal licitación, debiendo sujetarse las personas que en ella deseen tomar parte, al pliego de condiciones y precios límites que se han fijado.

—Debiendo procederse dentro del mes que cursa al ingreso del importe del primer trimestre del Impuesto de Consumos del corriente año económico, el Administrador de esta Delegación apremia á los Alcaldes que no hayan presentado los expedientes y repartos de consumos y que recauden el importe de dicho trimestre, valiéndose para ello del reparto de Consumos del año anterior.

—Ha tomado posesión D. Antonio Castells en el destino de oficial de 4.ª clase inspector de Hacienda en esta provincia.

—Ha quedado terminado el puente últimamente construido en el nuevo jardin de la Dehesa.

—El señor duque de Mandas ha cedido un terreno de su propiedad, en San Sebastian, á fin de que se establezcan en él el juego de «Lawn-Tenis», puesto muy en moda en Biarritz entre la aristocracia.

—En Olot están construyendo distinguidas familias de Barcelona magníficos *chalets*, para pasar en ellos la temporada de los calores.

—De Granada dicen que se han recibido en aquella capital cartas de Chile, en las cuales se anuncia el propósito de reclutar en Andalucía, para el próximo año, unas 4.000 familias agrícolas con destino al cultivo de parte de aquellos campos.

—En la subasta verificada para el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad, solo se presentó un postor que lo fué D. Emilio Arolas, á quien el Ayuntamiento adjudicó provisionalmente el remate.

Veremos que nos traerá el señor Arolas de bueno durante la próxima temporada de invierno.

—Se encuentra veraneando en la pintoresca villa de Bañolas, la apreciable familia del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, D. Gabriel March.

—Un periódico de Granada dice, que con motivo de la fiebre de la emigración, que ha vuelto á hacer presa en multitud de infelices granadinos, los pasajes que obtienen algunos para las repúblicas americanas son vendidos á otros, á quienes ceden tambien los documentos.

Trátase, pues, de una usurpación de estado civil, dándose el caso de emigrar como hijos ó esposos individuos no ligados entre sí por vínculo alguno de parentesco.

El hecho denunciado es tan grave, que se hace preciso que las autoridades intervengan, á fin de evitar su repetición.

—El dia 15 de Julio último fué pasado por las armas en la Habana el soldado Agulló, autor de la muerte de un sargento de ingenieros.

El desgraciado Agulló murió con gran valor, hasta el extremo de alentar á sus antiguos compañeros al disparar contra él.

—Mr. Prat-Noelly, de Marsella, ha dado la cantidad de 5.000 francos para continuar las obras de construcción de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de París.

—Un periódico de Galicia anuncia la próxima salida para Suiza de la ilustre escritora doña Emilia Pardo de Bazán, con objeto de recojer varios datos para una obra que tiene en preparación.

—Han tomado posesión de los cargos de Juez y Fiscal respectivamente del juzgado municipal de Bañolas, nuestros amigos D. Lorenzo Marimón y Enrique de Manresa.

—El próximo domingo celebrarán su fiesta los vecinos de la calle de las Ballesterias, bailándose las típicas sardanas al aire libre y por la noche tendrá lugar un escogido baile en el salón del Odeón.

—Anuncia el Ayuntamiento de Figueras que el próximo domingo se subastará publicamente el arriendo del Teatro de aquella ciudad.

—Noticia. «Continúa la fuga de administradores de loterías en Sevilla.

»Ahora le ha tocado el turno al de Marchena, que se ha ido de veraneo con algunos miles de pesetas.» ¿No hablan Vds. de economías?

Lo que se necesita economizar en España es esta gente que se distrae. Y por llevarse lo suyo se lleva lo ageno.

—Una señorita de Baltimore, miss Catalina Dexter, ha regalado 1.600.000 francos á la Universidad católica de Washington. Ella ha profesado como religiosa en un convento de Pittsburg, y se propone fundar una congregación para convertir al Catolicismo á las negras infieles.

—Ha sido nombrado aspirante de tercera clase á oficial de la sección especial de recaudación, D. Joaquin Durango y Nogués, cesante que era de igual clase por supresión.

—Hoy á las nueve de la mañana tendrán lugar los funerales para el eterno descanso de D.ª Dolores Ortiz y Bohigas, virtuosa esposa que fué en vida de nuestro amigo D. Silvio Pagés.

El acto se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santa Susana del Mercadal.

—Se insiste en afirmar que la guarnición de Melilla está sobre las armas, á causa de una fuerza bastante considerable de moros que hay acampada enfrente.

Se han reforzado los cañones de los fuertes, y las fuerzas de la plaza están todas las noches á tiro de los moros.

Los ingenieros han empezado á hacer trincheras.

—Ha tomado posesión del destino de oficial de quinta clase de la sección de Recaudación D. José Pomés.

REFORMAS EN GUERRA.

Hé aquí el detalle de las que fueron examinadas en el último Consejo cele-

brado en Madrid:

Quedan suprimidas la Direcciones generales.

La doble misión que llenan hoy estos centros se descompone en la forma siguiente:

El servicio de inspección de las armas ó cuerpos del ejército seguirá á cargo de individuos de las altas jerarquías de la milicia, suprimiéndose algunos emolumentos que hoy tienen los directores, entre ellos el coche.

Habrá un inspector general de Infantería, otro de Caballería, etc., etc.

Las funciones de estos inspectores, como su mismo nombre lo indica, serán las de inspeccionar y vigilar el desenvolvimiento, estado, progresos y servicios de cada arma en los diferentes distritos militares, proponiendo al ministro las modificaciones que conceptúen conducentes al mejoramiento de ellos.

Los de Guardia civil y Carabineros tendrán alguna mayor esfera de acción que los demás, por las relaciones de estos cuerpos con la administración pública en ramos que no dependen del ministerio de la Guerra.

Las funciones directivas y administrativas de los centros suprimidos, vendrán á refundirse en el ministerio.

Cinco dependencias del mismo, subdividida cada una segun lo haga necesario la multiplicidad de sus tareas, y al frente de las cuales estarán cinco generales de división, tomarán á su cargo los siguientes servicios:

Personal de oficiales.

Personal de tropa.

Material.

Administración.

Comunicaciones y remonta.

Al frente de las secciones en que se divida cada uno de estos centros habrá un jefe de la clase de general de brigada.

Se crea un gabinete militar, que sustituye, con algunas variantes, á la sección de campaña, y que estará dirigido por otro general de brigada.

Créase tambien una inspección general de defensa y fortificaciones.

Se reorganiza la junta consultiva, de la que serán vocales los inspectores generales de las armas.

Todo lo relativo á instrucción superior y academias, quedará á cargo del mismo centro que el personal de oficiales.

Los inspeetores serán de la clase de tenientes generales.

Tendrán á sus órdenes un subinspector general de brigada.

Por virtud de la supresión de direcciones quedarán excedentes 94 jefes y oficiales de distintas armas, á quienes en esta situación se abonará su sueldo integro en tanto vayan amortizándose las plazas, obteniéndose así cuando la amortización sea total, las economías consiguientes á estos 94 cargos suprimidos.

*
* *

Además de los que se refieren á supresión de direcciones, reorganización de la Junta consultiva y desaparición de las Juntas especiales, lleva el ministro de la Guerra á la firma de S. M. otro decreto sobre supernumerarios.

Los jefes y oficiales que deseen adquirir esta situacion por conveniencia personal, para dedicarse á negocios ó trabajos de otra naturaleze, podrán permanecer en ella sin pérdida de ninguno de sus derechos, escepto el sueldo, alcanzando el empleo superior desde luego que les corresponda por antiguedad.

Desaparecen asi los inconvenientes que dicha situación ofrecia para muchos oficiales, que ahora podrán optar á los beneficios de este decreto, sin pérdida ni retraso en sus ascensos y carrera.

AVENTURAS DE UN RELOJ.

En Diciembre de 1787, varias personas que se dedicaban á pescar en el Támesis descubrieron un lobo marino. Trataron de apresarlo y con poco esfuerzo lo consiguieron: llevado á la orilla, se le abrió para sacarle el vientre, observando entónces que en el estómago contenía un reloj de plata con su cadena, varios galones de oro y una sortija. Estos objetos hicieron presumir que habían pertenecido á algun oficial que tuvo la desgracia de caer en el mar y fué devorado por el mónstruo.

El reloj llevaba la inscripción siguiente: «Enrique Waston, Lóndres, número 1.369.» Se buscó al relojero, éste consultó sus libros de comercio viendo que dos años antes habia vendido el reloj que le presentaban á un Sr. Mr. Thompson, vecino de East-End. Este Monsieur Thompson reconoció la alhaja, añadiendo que la habia regalado á su hijo al emprender el primer viaje marítimo. Con estos datos como punto de partida, bien pronto se supo que el jóven oficial había hecho una *escapatoria* de su barco para ir á tierra, y entonces fué devorado por el lobo marino. Y cosa rara, éste había digerido admirablemente al hombre y no pudo trasformar ni expulsar el reloj, la sortija y los galones de oro.

CANTARES (1)

I.

Quiero que salgan á lúz
mis recónditos pesares
como salen á mis ojos
las lágrimas á raudales.

II.

Diez y nueve años estoy
viviendo sobre la tierra,
y aún ignoro á quien le doy
pena ó dicha, paz ó guerra.

III.

¡Hombre más afortunado!...
He querido á tres mugeres
¡y las tres me han engañado!

IV.

En una noche de Mayo
mataste la ilusión mia.
¡Y aún dicen que en ese mes
todo es amór y poesia!

V.

Prólogo: Pasión inmensa.
Primer capitulo.—Dudas.
Epilogo.—Rompimiento.
¡Una historia como muchas!

VI.

No lo puedo remediar!
Cada vez que ella se rie
me dan ganas de llorar.

VII.

Sin poderlo definir
cada vez que llora ella,
siento impulsos de reir!

VIII.

Dicen que mata el dolór
¡Oh, que mentira tan grande!
Si asi fuese, há mucho tiempo
que sería yo un cadáver.

IX.

Tan egoista me han hecho,
que no más hago favores
cuando son en mi provecho.

X.

En tu reja crece el musgo,
á sus hierros abrazado
como se abraza á mi mente
el recuerdo del pasado.

XI.

Soy más fuerte que las piedras;
pues muchas veces he visto
salir agua de una peña.

XII.

Del relampago el fulgór
es la verdadera imágen
de mi amorosa ilusión!

XIII.

¡Dichosa tú, tempestad!
Porque tú aún tienes gemidos:
porque tú aún puedes llorar.

XIV.

Dicen que mis versos son
más dulces que mi carácter...
¡A pesár de las espinas
en el rosal flores nacen!

Venancio Serrano Clavero.

(1) De un libro inédito, titulado; *Expansiones.*

DATOS CURIOSOS.

Hé aquí algunos de los puentes colgantes más notables por su claro ó luz:

El de Brooklyn tiene una abertura de 518'20 y otras dos de 290.

El de Clifton, sobre la catarata del Niágara, con 385 metros de luz.

El de Cincinnati, sobre el Ohio, con 304'8.

El de Niágara, con 250.

El de Triburgo (Suiza,) con 273.

El de Pesth, sobre el Danubio, de 202 metros de luz central y dos aberturas de 90'8.

El de Hungerford ó Charnigbross, sobre el Tamesis en Lóndres, construido en 1845, y trasladado en 1864 á Clifton, sobre el Avon, tiene tres aberturas de 206'2 y dos de 103'5.

El de Roche Bernard, sobre el Villaine (Francia,) de 193'2.

El de Francisco José, en Praga, sobre el Moldowa, con una abertura de 164'4 y otras dos de 47'6.

El de Chelsea (Lóndres) con aberturas de 122 y 47.

El construido por Telford sobre el estrecho Menai, cerca del puente Britania, de 176'6 de luz central.

Publicaciones.

La acreditada casa editorial de D. Federico Domenech acaba de publicar un lindisimo cuento del popular escritor D. Carlos Frontaura.

Se titula *Dos Inválidos*, y forma un bonito tomo de 80 paginas de agradable lectura, editado con el lujo que acostumbra la *Biblioteca Para todo el Mundo*, de la que dicha producción forma el volúmen 53.

No hemos de analizar aqui el nuevo libro del Sr. Frontaura, pero si podemos decir que es digno de la regocijada pluma del autor de *Las Tiendas*, *El hijo del sacristán* y tantas otras obras festivas que son verdaderamente populares.

El cuento *Dos Inválidos*, que tiene más paginas que los anteriores volúmenes de la *Biblioteca Para todo el Mundo*, se vende á dos reales en todas las librerias.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Ciriaco mr.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia de San Félix.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

TÍTULO VII.

DEL PROCEDIMIENTO CONTRA REOS AUSENTES.

Art. 834. Será declarado rebelde el procesado que en el término fijado en las requisitorias no comparezca, ó que no fuese habido y presentado ante el Juez ó Tribunal que conozca de la causa.

Art. 835. Será llamado y buscado por requisitoria:

1.° El procesado que, al ir á notificársele cualquiera resolución judicial, no fuere hallado en su domicilio por haberse ausentado, si se ignorase su paradero, y el que no tuviese domicilio conocido. El que practique la diligencia interrogará sobre el punto en que se hallare el procesado á la persona con quien dicha diligencia deba entenderse, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 172 de esta ley.

2.° El que se hubiere fugado del establecimiento en que se hallase detenido ó preso.

3.° El que, hallándose en libertad provisional, dejare de concurrir á la presencia judicial el día que le esté señalado ó cuando sea llamado.

Art. 836. Inmediatamente que un procesado se halle en cualquiera de los casos del artículo anterior, el Juez ó Tribunal que conozca de la causa mandará expedir requisitorias para su llamamiento y busca.

Art. 837. La requisitoria expresará todas las circunstancias mencionadas en el art. 513, excepto la última, cuando no se ha decretado la prisión ó detención del procesado, y además las siguientes:

1.° La del número del art. 835 que diere lugar á la expedición de la requisitoria.

2.° El término dentro del cual el procesado ausente deberá presentarse, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Art. 838. La requisitoria se remitirá á los Jueces, se publicará en los periódicos y se fijará en los sitios públicos mencionados en el art. 512, uniéndose á los autos la original y un ejemplar de cada periódico en que se haya publicado.

Art. 839. Trascurrido el plazo de la requisitoria sin haber comparecido ó sin haber sido presentado el ausente, se le declarará rebelde.

Art. 840. Si la causa estuviere en suma-

nisterio fiscal después de su ausencia ú ocultación.

Art. 846. Cuando el declarado rebelde en los causa de los arts. 840 y 841 se presente ó sea habido, se abrirá nuevamente la causa, para continuar según su estado.

por estar en rebeldía todos los procesados, se mandará devolver á los dueños, que no resulten civil ni criminalmente responsables del delito, los efectos ó instrumentos del mismo ó las demás piezas de convicción que hubiesen sido recogidas durante la causa, pero antes de hacerse la devolución, el Secretario extenderá diligencia consignando descripción minuciosa de todo lo que se devuelva.

Asimismo se verificará el reconocimiento pericial que habría de practicarse si la causa continuara su curso ordinario.

Para la devolución de los efectos y piezas de convicción pertenecientes á un tercero irresponsable, se observará lo que se dispone en los arts. 634 y 635.

Art. 845. Si el reo se hubiere fugado ú ocultado después de notificada la sentencia y estando pendiente el recurso de casación, éste se sustanciará hasta definitiva, nombrándose el rebelde Abogado y Procurador de oficio.

La sentencia que caiga será firme.

Lo mismo sucederá si habiéndose ausentado ú ocultado el reo después de haberle sido notificada la sentencia, se interpusiere el recurso por su representación ó por el Mi-

mario, se continuará hasta que se declare terminado por el Juez ó Tribunal competente, suspendiéndose después su curso y archivándose los autos y las piezas de convicción que pudieren conservarse y no fueren de un tercero irresponsable.

Art. 841. Si al ser declarado en rebeldía el procesado, se hallare pendiente el juicio oral, se suspenderá éste y se archivarán los autos.

Art. 842. Si fueren dos ó mas los procesados, y no á todos se les hubiese declarado en rebeldía, se suspenderá el curso de la causa respecto á los rebeldes hasta que sean hallados, y se cotinuará respecto á los demás.

Art. 843. En cualquiera de los casos de los tres artículos anteriores, se reservará, en el auto de suspensión, á la parte ofendida por el delito, la acción que le corresponda para la restitución de la cosa, la reparación del daño y la indemnización de perjuicios, á fin de que pueda ejercitarla independientemente de la causa, por la vía civil contra los que fueren responsables, á cuyo efecto no se alzarán los embargos hechos, ni se cancelarán las fianzas prestadas.

Art. 844. Cuando la causa se archive

Art. 831. La petición de extradición se hará en forma de suplicatorio dirigido al Ministro de Gracia y Justicia.

Se exceptúa el caso en que por el tratado vigente con la nación en cuyo territorio se hallare el procesado, pueda pedir directamente la extradición el Juez ó Tribunal que conozcan de la causa.

Art. 833. Con el suplicatorio ó comunicación que hayan de expedirse, según lo dispuesto en el artículo anterior, se remitirá testimonio en que se inserte literalmente el auto de extradición, y en relación la pretensión ó dictámen fiscal en que se haya pedido y todas las diligencias de la causa necesarias para justificar la procedencia de la extradición con arreglo al número correspondiente del art. 826 en que aquélla se funde.

Art. 833. Cuando la estradición haya de pedirse por conducto del Ministro de Gracia y Justicia se le remitirá el suplicatorio y testimonio por medio del Presidente de la Audiencia respectiva.

Si el Tribunal que conociere de la causa fuese el Supremo ó su Sala segunda, los documentos mencionados se remitirán por medio del Presidente de dicho Tribunal.